



PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD L.O.G.S.E.

CURSO 2000-2001 CONVOCATORIA: junio

HISTORIA

OPCIÓN A

EL PROBLEMA AGRARIO

El nuevo régimen se instauró sin causar víctimas ni daños. Una alegría desbordante inundó el país. La República venía realmente a dar forma a las aspiraciones que desde los comienzos del siglo trabajaban el espíritu público, a satisfacer las exigencias más urgentes del pueblo.

La sociedad española ofrecía los contrastes más violentos. En ciertos núcleos urbanos, un nivel de vida alto, adaptado a todos los usos de la civilización contemporánea, y a los pocos kilómetros, aldeas que aparecen detenidas en el siglo XIV. Casi a la vista de los palacios de Madrid, los albergues miserables de la montaña.

Provincias del noroeste donde la tierra está desmenuzada en pedacitos, que no bastan para mantener al cultivador. Provincias del sur y oeste, donde el propietario de 14.000 hectáreas detente en una sola mano todo el territorio de un pueblo.

La República, como era su deber, acentuó la acción del Estado. Acción inaplazable en cuanto a los obreros campesinos. El paro que afectaba a todas las industrias españolas, era enorme, crónico, en la explotación de la tierra.

Cuantos conocen algo de la economía española saben que la explotación lucrativa de las grandes propiedades rurales se basaba en los jornales mínimos y en el paro periódico durante cuatro o cinco meses del año, en los cuales el bracero campesino no trabaja ni come. Con socialistas ni sin socialistas, ningún régimen que atienda al deber de procurar a sus súbditos unas condiciones de vida medianamente humanas, podía dejar las cosas en la situación que las halló la República " .

Manuel AZAÑA: *Causas de la guerra de España*, 1939

- 1.- Haz un comentario sobre las principales ideas del texto anterior.
- 2.- Comenta la crisis final de la Restauración: El impacto de la I Guerra Mundial y el agotamiento del sistema político.
- 3.- Haz una composición sobre la Guerra Civil.



PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD L.O.G.S.E.

CURSO 2000-2001 CONVOCATORIA: junio

HISTORIA

OPCIÓN B

LA RESOLUCIÓN DE LA ONU SOBRE RELACIONES CON ESPAÑA

La asamblea, convencida de que el Gobierno fascista de España fue impuesto al pueblo español por la fuerza con la ayuda de las potencias del Eje, y a las cuales dio ayuda material durante la guerra, no representa la pueblo español, y que por su continuo dominio de España está haciendo imposible la participación en las Naciones Unidas o en sus organismos, hasta que se instaure en España un gobierno nuevo y aceptable.

Deseando, además, asegurar la participación de todos los pueblos amantes de la paz, incluso del pueblo de España, en la comunidad de naciones.

Recomienda que, si dentro de un tiempo razonable, no se ha establecido un gobierno cuya autoridad emane del consentimiento de los gobernados, que se comprometa a respetar la libertad de palabra, de culto y de reunión, libre de intimidación y violencia y sin tener en cuenta su partido, pueda expresar su voluntad, el Consejo de Seguridad estudie las medidas necesarias que han de tomarse para remediar la situación.

Recomienda que todos los miembros de las Naciones Unidas retiren inmediatamente a sus embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados en Madrid.

La Asamblea General recomienda asimismo que los Estados Miembros de las Naciones Unidas informen al Secretario General, en la próxima sesión de la Asamblea, qué medidas han tomado de acuerdo con esta recomendación.

Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 12 de diciembre de 1946.

- 1.- Haz un comentario sobre las principales ideas del texto anterior.
- 2.- Haz una composición sobre la dictadura franquista entre 1959-75: aspectos sociales, políticos y económicos.
- 3.- Comenta la Constitución de 1978 y el estado de las autonomías.

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

CURSO 2000-2001 CONVOCATORIA: septiembre

HISTORIA

OPCIÓN A

MITIN EN TARRASA DURANTE LA SEMANA TRÁGICA

Considerando que la guerra es una consecuencia fatal del régimen de producción capitalista.

Considerando, además, que dado el sistema español de reclutamiento del ejército, sólo los obreros hacen la guerra que los burgueses declaran.

La Asamblea protesta enérgicamente :

1.- Contra la acción del gobierno español en Marruecos.

2.- Contra los procedimientos de ciertas damas de la aristocracia, que insultaron el dolor de los reservistas, de sus mujeres y de sus hijos, dándoles medallas y escapularios, en vez de proporcionarles los medios de subsistencia que les arrebatan con la marcha del jefe de la familia.

3.- Contra el envío a la guerra de ciudadanos útiles a la producción, y en general, indiferentes al triunfo de la cruz sobre la media luna, cuando se podrían formar regimientos de curas y frailes que, además, de estar directamente interesados en el éxito de la religión católica, no tienen familia, ni hogar, ni son de utilidad alguna al país, y

4.- Contra la actitud de los diputados republicanos, que ostentando un mandato del pueblo no han aprovechado su inmunidad parlamentaria para ponerse al frente de las masas en su protesta contra la guerra.

Y (la Asamblea) compromete a la clase obrera a concentrar todas las fuerzas, por si se hubiera de declarar la huelga general para obligar al Gobierno a respetar los derechos que tienen los marroquíes a conservar intacta la independencia de su patria .

(21 de julio de 1909)

1.- Haz un comentario de las principales ideas del texto anterior.

2.- Comenta el régimen político de la Restauración y sus fundamentos sociales.

3.- Haz una composición sobre la Dictadura de Primo de Rivera: orígenes y planteamientos políticos, ideológicos, sociales y económicos.

OPCIÓN B

FUERO DE LOS ESPAÑOLES

Art. 1º. - El Estado español proclama como principio rector de sus actos el respeto a la dignidad, la integridad y la libertad de la persona humana, reconociendo al hombre, en cuanto portador de valores eternos y miembro de una comunidad nacional, titular de deberes y derechos, cuyo ejercicio garantiza en orden al bien común.

(...)

Art. 6º.- La profesión y práctica de la Religión Católica, que es la del Estado español, gozará de la protección oficial.

Nadie será molestado por sus creencias religiosas ni por el ejercicio privado de su culto. No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la Religión Católica

(...)

Art. 10º.- Todos los españoles tienen derecho a participar en las funciones públicas de carácter representativo, a través de la Familia, el Municipio y el Sindicato, sin perjuicio de otras representaciones que las Leyes establezcan.

(...)

Art. 15º.- Nadie podrá entrar en el domicilio de ningún español ni efectuar registros en él sin su consentimiento, a no ser con mandato de la autoridad competentes y en los casos y en la forma que establezcan las leyes(...).

Art. 16º.- Los españoles podrán reunirse y asociarse libremente para fines lícitos de acuerdo con lo establecido por las Leyes. (...)

Art. 18º.- Ningún español podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que prescriben las Leyes.

En el plazo de setenta y dos horas, todo detenido será puesto en libertad o entregado a la Autoridad judicial.

(...)

Art. 22º.- El Estado reconoce y ampara a la familia como institución natural y fundamento de la sociedad, con derechos y deberes anteriores y superiores a toda Ley humana positiva.

El matrimonio será uno e indisoluble.

El Estado protegerá especialmente a las familias numerosas.

(...)

Art.30.- La propiedad privada, como medio natural para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales, es reconocida y amparada por el Estado.

Todas las formas de propiedad quedan subordinadas a las necesidades de la Nación y el bien común.

(...)

Art. 33º.- El ejercicio de los derechos que se reconocen este Fuero no podrá atentar a la unidad espiritual, nacional y social de España.

Art. 34º.- Las Cortes votarán las Leyes necesarias para el ejercicio de los derechos reconocidos en este Fuero.

Art. 35.- La vigencia de los artículos 12, 13 ("secreto de la correspondencia"), 14 ("fijar libremente su residencia en el territorio nacional"), 15, 16 y 18 podrá ser temporalmente suspendida por el Gobierno total o parcialmente mediante decreto-ley, pero que taxativamente determine el alcance y duración de la medida.

(...)

- 1.- Haz un comentario sobre las principales ideas del texto anterior.
- 2.- Haz una composición sobre la dictadura franquista entre 1959-75: aspectos sociales, políticos y económicos.
- 3.- Comenta la transición a la democracia.



PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD L.O.G.S.E.

CURSO 2001-2002 CONVOCATORIA: junio

HISTORIA

OPCIÓN A

EL PROBLEMA AGRARIO

El nuevo régimen se instauró sin causar víctimas ni daños. Una alegría desbordante inundó el país. La República venía realmente a dar forma a las aspiraciones que desde los comienzos del siglo trabajaban el espíritu público, a satisfacer las exigencias más urgentes del pueblo. La sociedad española ofrecía los contrastes más violentos.

En ciertos núcleos urbanos, un nivel de vida alto, adaptado a todos los usos de la civilización contemporánea, y a los pocos kilómetros, aldeas que aparecen detenidas en el siglo XIV. Casi a la vista de los palacios de Madrid, los albergues miserables de la montaña.

Provincias del noroeste donde la tierra está desmenuzada en pedacitos, que no bastan para mantener al cultivador; provincias del sur y oeste, donde el propietario de 14.000 hectáreas detenta en una sola mano todo el territorio de un pueblo.

La República, como era su deber, acentuó la acción del Estado. Acción inaplazable en cuanto a los obreros campesinos. El paro que afectaba a todas las industrias españolas, era enorme, crónico, en la explotación de la tierra.

Cuantos conocen algo de la economía española saben que la explotación lucrativa de las grandes propiedades rurales se basaba en los jornales mínimos y en el paro periódico durante cuatro o cinco meses del año, en los cuales el bracero campesino no trabaja ni come. Con socialistas ni sin socialistas, ningún régimen que atiende al deber de procurar a sus súbditos unas condiciones de vida medianamente humanas, podía dejar las cosas en la situación que las halló la República.»

Manuel AZAÑA: *Causas de la guerra de España*, 1939

- 1.- Comenta las principales ideas del texto.
- 2.- Haz una composición sobre la Dictadura de Primo de Rivera: orígenes políticos, ideológicos. Sociales y económicos.
- 3.- Analiza la Guerra Civil.

OPCIÓN B

LA RESOLUCIÓN DE LA ONU SOBRE RELACIONES CON ESPAÑA

A) Por su origen, naturaleza, estructura y comportamiento general, el régimen de Franco es un régimen fascista, organizado e implantado en gran parte merced a la ayuda de la Alemania nazi y de la Italia fascista de Mussolini.

B) Durante la larga lucha de las Naciones Unidas contra Hitler y Mussolini, Franco prestó una ayuda muy considerable a las potencias enemigas, a pesar de las continuas protestas de los aliados. [...]

La Asamblea General, convencida de que el Gobierno fascista de Franco en España [...] no representa al pueblo español [...], recomienda que se prohíba al Gobierno de Franco pertenecer a los organismos internacionales creados por las Naciones Unidas, o relacionados con ellas, y participar en conferencias y otras actividades que puedan concertar las Naciones Unidas, o dichos organismos, hasta que se forme en España un gobierno nuevo y adecuado.

Además [...] recomienda que, si dentro de un plazo razonable, no se establece en España un gobierno cuya autoridad proceda de sus gobernados y que se comprometa a respetar la libertad de expresión, de religión y de reunión, y a celebrar cuanto antes elecciones en las que el pueblo español pueda expresar su voluntad, libre de coacción, y de intimidación, y de coacción de partido, el Consejo de Seguridad estudie las medidas para remediar tal situación.

Asimismo, la Asamblea recomienda que todos los Estados miembros de las Naciones Unidas retiren inmediatamente los embajadores y ministros plenipotenciarios que tienen acreditados en Madrid. [...]»

Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 12 de diciembre de 1946.

- 1.- Comenta las principales ideas del texto.
- 2.- Haz una composición sobre la dictadura franquista entre 1959-1975: aspectos sociales, políticos y económicos
- 3.- Comenta la transición a la democracia.

OPCIÓN A

MANIFIESTO DE ALFONSO XIII

AL PAÍS.

He aquí el texto del documento que el Rey entregó al presidente del último Consejo de ministros, capitán general Aznar:

Las elecciones celebradas el domingo me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo. Mi conciencia me dice que ese desvío no será definitivo, porque procuré siempre servir a España, puesto el único afán en el interés público hasta en las más críticas coyunturas.

Un Rey puede equivocarse, y sin duda erré yo alguna vez, pero sé bien que nuestra Patria se mostró en todo momento generosa ante las culpas sin malicia.

Soy el Rey de todos los españoles, y también un español. Hallaría medios sobrados para mantener mis regias prerrogativas, en eficaz forcejeo con quienes las combaten. Pero, resueltamente, quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro en fratricida guerra civil. No renuncio a ninguno de mis derechos, porque más que míos son depósito acumulado por la Historia, de cuya custodia ha de pedirme un día cuenta rigurosa.

Espero a conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva, y mientras habla la nación suspendo deliberadamente el ejercicio del Poder Real y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos.

También ahora creo cumplir el deber que me dicta mi amor a la Patria. Pido a Dios que tan hondo como yo lo sientan y lo cumplan los demás españoles.»

ABC, 17-IV-1931

1. Haz un comentario sobre las principales ideas del texto.
2. Haz una composición sobre la Dictadura de Primo de Rivera: orígenes y planteamientos políticos, ideológicos, sociales y económicos.
3. Comenta la II República ante los principales problemas de España: las reformas políticas, sociales y económicas.

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD L.O.G.S.E.

CURSO 2002 - 2003 - CONVOCATORIA: JUNIO

HISTORIA

Hay que escoger una de las dos opciones: la A o la B

A partir del texto histórico que se presenta en cada opción el estudiante debe responder las tres cuestiones que se plantean a continuación, valoradas cada una de 0 a 3 puntos, dejando un último punto para evaluar, globalmente, la presentación formal del ejercicio, especialmente en lo que se refiere al orden expositivo seguido, el cuidado de la ortografía y la calidad literaria de la redacción

OPCIÓN A

OLIGARQUÍA Y CACIQUISMO

Con esto llegamos como por la mano a determinar los factores que integran esta forma de gobierno y la posición que cada uno ocupa respecto de los demás.

Esos componentes exteriores son tres: 1º, los *oligarcas* (los llamados primates, prohombres o notables de cada bando que forman su "plana mayor", residentes ordinariamente en el centro); 2º, los *caciques*, de primero, segundo o ulterior grado, diseminados por el territorio; 3º, el *gobernador civil*, que les sirve de órgano de comunicación y de instrumento. A esto se reduce fundamentalmente todo el artificio bajo cuya pesadumbre gime rendida y postrada la Nación.

Oligarcas y caciques constituyen lo que solemos denominar clase directora o gobernante, distribuida o encasillada en "partidos". Pero aunque se lo llamemos, no lo es; si lo fuese, formaría parte integrante de la Nación, sería orgánica representación de ella, y no es sino un cuerpo extraño, como pudiera serlo una facción de extranjeros apoderados por la fuerza de Ministerios, Capitanías, telégrafos, ferrocarriles, baterías y fortalezas para imponer tributos y cobrarlos.

[...] En las elecciones [...] no es el pueblo, sino las clases conservadoras y gobernantes, quienes falsifican el sufragio y corrompen el sistema, abusando de su posición, de su riqueza, de los resortes de la autoridad y del poder que para dirigir desde él a las masas les había sido entregado.

Joaquín COSTA: *Oligarquía y caciquismo, colectivismo agrario y otros escritos*, [Madrid, 1901], edición de 1969, Alianza Editorial, pp. 28-30.

1.- Comenta las principales ideas del texto.

2.- Analiza los procesos de urbanización e industrialización en la España de la Restauración.

3.- Haz una composición sobre el regionalismo y los nacionalismos. El movimiento obrero.

OPCIÓN B

LA RESOLUCIÓN DE LA ONU SOBRE RELACIONES CON ESPAÑA

A) Por su origen, naturaleza, estructura y comportamiento general, el régimen de Franco es un régimen fascista, organizado e implantado en gran parte merced a la ayuda de la Alemania nazi y de la Italia fascista de Mussolini.

B) Durante la larga lucha de las Naciones Unidas contra Hitler y Mussolini, Franco prestó una ayuda muy considerable a las potencias enemigas, a pesar de las continuas protestas de los aliados. [...]

La Asamblea General, convencida de que el Gobierno fascista de Franco en España [...] no representa al pueblo español [...], recomienda que se prohíba al Gobierno de Franco pertenecer a los organismos internacionales creados por las Naciones Unidas, o relacionados con ellas, y participar en conferencias y otras actividades que puedan concertar las Naciones Unidas, o dichos organismos, hasta que se forme en España un gobierno nuevo y adecuado.

Además [...], recomienda que, si dentro de un plazo razonable, no se establece en España un gobierno cuya autoridad proceda de sus gobernados y que se comprometa a respetar la libertad de expresión, de religión y de reunión, y a celebrar cuanto antes elecciones en las que el pueblo español pueda expresar su voluntad, libre de coacción y de intimidación, y de coacción de partido, el Consejo de Seguridad estudie las medidas para remediar tal situación.

Asimismo, la Asamblea recomienda que todos los Estados miembros de las Naciones Unidas retiren inmediatamente los embajadores y ministros plenipotenciarios que tienen acreditados en Madrid. [...]

Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 12 de diciembre de 1946.

1.- Comenta las principales ideas del texto

2.- Haz una composición sobre la dictadura franquista 1959-1975: aspectos sociales, políticos y económicos.

3.-Comenta la transición a la democracia.

Hay que escoger una de las dos opciones: la A o la B

A partir del texto histórico que se presenta en cada opción el estudiante debe responder las tres cuestiones que se plantean a continuación, valoradas cada una de 0 a 3 puntos, dejando un último punto para evaluar, globalmente, la presentación formal del ejercicio, especialmente en lo que se refiere al orden expositivo seguido, el cuidado de la ortografía y la calidad literaria de la redacción

OPCIÓN A

MANIFIESTO CONJUNTO UGT-CNT (Madrid, 27 de marzo de 1917)

Mas, a pesar de nuestras advertencias serenas, de nuestras quejas metódicas y reflexivamente fundamentadas y de nuestras protestas, tal vez más prudentes y mesuradas de lo que exige la agudeza de los dolores que el país padece, es lo cierto que cada día que pasa representa para el proletariado una agravación creciente de la miseria ocasionada por la carestía de las subsistencias y por la falta de trabajo.

[...] El proletariado organizado ha llegado así al convencimiento de la necesidad de la unificación de sus fuerzas en una lucha común contra los amparadores de la explotación erigida en sistema de gobierno. Y respondiendo a este convencimiento, los representantes de la Unión General de Trabajadores y los de la Confederación Nacional del Trabajo han acordado por unanimidad:

Primero. Que en vista del examen detenido y desapasionado que los firmantes de este documento han hecho de la situación actual y de la actuación de los gobernantes y del Parlamento; no encontrando, a pesar de sus buenos deseos, satisfechas las demandas formuladas por el último congreso de la Unión General de Trabajadores y Asamblea de Valencia, y con el fin de obligar a las clases dominantes a aquellos cambios fundamentales de sistema que garanticen al pueblo el mínimo de las condiciones decorosas de vida y de desarrollo de sus actividades emancipadoras, se impone que el proletariado español emplee la huelga general, sin plazo definido de terminación, como el arma más poderosa que posee para reivindicar sus derechos.

Segundo. Que a partir de este momento, sin interrumpir su acción constante de reivindicaciones sociales, los organismos proletarios, de acuerdo con sus elementos directivos, procederán a la adopción de todas aquellas medidas que consideren adecuadas al éxito de la huelga general, hallándose preparados para el momento en que haya de comenzar este movimiento.

Luis GÓMEZ LLORENTE: *Aproximación a la historia del socialismo español (hasta 1921)*, Madrid, 1972, edit. Cuadernos para el diálogo, pp 287 y 290.

1.- Comenta las principales ideas del texto.

2.- Analiza la crisis del 98 en España: causas y consecuencias.

3.- Haz una composición sobre: La dictadura de Primo de Rivera: orígenes y planteamientos políticos, ideológicos, sociales y económicos.

OPCIÓN B

EL MENSAJE DE LA CORONA (22 DE NOVIEMBRE DE 1975)

En esta hora cargada de emoción y esperanza, llena de dolor por los acontecimientos que acabamos de vivir, asumo la Corona del reino con pleno sentimiento de mi responsabilidad ante el pueblo español [...].

Una figura excepcional entra en la historia. El nombre de Francisco Franco será ya jalón del acontecer español y un hito al que será imposible dejar de referirse para entender la clave de nuestra vida política contemporánea [...].

Hoy comienza una nueva etapa de la historia de España. Esta etapa que hemos de recorrer juntos se inicia en la paz, el trabajo y la prosperidad, fruto del esfuerzo común y de la decidida voluntad colectiva. La Monarquía será el fiel guardián de esa herencia y procurará en todo momento mantener la más estrecha relación con el pueblo.

La institución que personifico integra a todos los españoles, y hoy en esta hora trascendental os convoco porque a todos nos incumbe por igual el deber de servir a España. Que todos entiendan con generosidad y altura de miras que nuestro futuro se basará en un efectivo consenso de concordia nacional [...].

Pido a Dios ayuda para acertar siempre en las difíciles decisiones que, sin duda, el destino alzaré entre nosotros. Con su gracia y con el ejemplo de tantos predecesores que unificaron, pacificaron y engrandecieron a todos los pueblos de España, deseo ser capaz de actuar como moderador, como guardián del sistema constitucional y como promotor de la justicia [...].

Un orden justo, igual para todos, permite reconocer dentro de la unidad del Reino y del Estado las peculiaridades regionales como expresión de la diversidad de los pueblos que constituyen al sagrada realidad de España. El Rey quiere serlo de todos a un tiempo y de cada uno en su cultura, en su historia y en su tradición [...].

Como primer soldado de la nación, me dedicaré con ahínco a que las Fuerzas Armadas de España, ejemplo de patriotismo y disciplina, tengan la eficacia y la potencia que requiere nuestro pueblo [...].

La Corona entiende como deber fundamental el reconocimiento de los derechos sociales y económicos, cuyo fin es asegurar a todos los españoles las condiciones de carácter material que les permitan un ejercicio efectivo de todas sus libertades [...]. Una sociedad libre y moderna requiere la aparición de todos los foros de decisión en los medios de comunicación, en los diversos niveles educativos y en el control de la riqueza nacional [...].

El Rey, que es y se siente profundamente católico, expresa su más respetuosa consideración por la Iglesia. No sería fiel a la tradición de mi sangre si ahora no recordase que durante generaciones los españoles hemos luchado por restaurar la integridad del solar patrio. El rey asume este objetivo con las más plenas de las convicciones[...].

1.- Comenta las principales ideas del texto anterior.

2.- Haz una composición sobre la transición a la democracia.

3.- Haz un comentario sobre la dictadura franquista entre 1959 y 1975: aspectos sociales, políticos y económicos.



PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD L.O.G.S.E.

CURSO 2003 - 2004 - CONVOCATORIA:

HISTORIA

Hay que escoger una de las dos opciones: la A o la B

A partir del texto histórico que se presenta en cada opción el estudiante debe responder las tres cuestiones que se plantean a continuación, valoradas cada una de 0 a 3 puntos, dejando un último punto para evaluar, globalmente, la presentación formal del ejercicio, especialmente en lo que se refiere al orden expositivo seguido, el cuidado de la ortografía y la calidad literaria de la redacción

OPCIÓN A

MANIFIESTO DE PRIMO DE RIVERA TRAS EL GOLPE DE ESTADO

Espanoles: Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado (porque hubiéramos querido vivir siempre en la legalidad y que ella rigiera sin interrupción la vida española) de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos amando la Patria no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política, de los que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonoroso. La tupida red de la política de concupiscencias ha cogido en sus mallas, secuestrándola, hasta la voluntad real. Con frecuencia parecen pedir que gobiernen los que ellos dicen no dejan gobernar, aludiendo a los que han sido su único —aunque débil— freno, y llevaron a las leyes y costumbres la poca ética sana, el tenue tinte de moral y equidad que aún tienen; pero en la realidad se avienen fáciles y contentos al turno y al reparto, y entre ellos mismos designan la sucesión.

Pues bien, ahora vamos a recabar todas las responsabilidades y a gobernar nosotros u hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina. Basta ya de rebeldías mansas, que, sin poner remedio a nada, dañan tanto y más a la disciplina que está recia y viril a que nos lancemos por España y por el Rey.

No tenemos que justificar nuestro acto, que el pueblo sano demanda e impone. Asesinatos de prelados, ex gobernadores, agentes de la autoridad, patronos, capataces y obreros; audaces e impunes atracos; depreciación de la moneda; francachela de millones de gastos reservados; sospechosa política arancelaria [...] porque quien la maneja hace alarde de descocada inmoralidad; rastreras intrigas políticas tomando por pretexto la tragedia de Marruecos; incertidumbre ante este gravísimo problema nacional; indisciplina social, que hace al trabajo ineficaz y nulo, precaria y ruinosa la producción agraria e industrial; impune propaganda comunista; impiedad e incultura; justicia influida por la política; descarada propaganda separatista [...].»

ABC, 14-IX-1923

1º.- Comenta las principales ideas del texto.

2º.- Haz una composición sobre la crisis final de la Restauración: el impacto de la I Guerra Mundial y el agotamiento del sistema político.

3º.- Analiza la II República ante los principales problemas de España: las reformas políticas, sociales y económicas.

OPCIÓN B

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (Aprobada por las Cortes el 31 de octubre de 1978)

“Artículo 1.

- 1.- España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
- 2.- La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.
- 3.- La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.

Artículo 2.

La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

Artículo 6.

Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.

Artículo 16.

- 1.- Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y de las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.
- 2.- Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.
- 3.- Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y demás confesiones.

Artículo 137.

El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.

Artículo 147.

- 1.- Dentro de los términos de la presente Constitución, los Estatutos serán la norma institucional básica dentro de cada Comunidad Autónoma y el Estado le reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico.
- 2.- Los Estatutos de autonomía deberán contener:
 - a) La denominación de la Comunidad que mejor corresponda a su identidad histórica.
 - b) La delimitación de su territorio.
 - c) La denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.
 - d) Las competencias asumidas dentro del marco establecido en la Constitución y las bases para el traspaso de los

servicios correspondientes a las mismas.

3.- La reforma de los Estatutos se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso, la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley orgánica.”

1º.- Comenta las principales ideas del texto.

2º.- Haz una composición sobre la dictadura franquista 1959-1975: aspectos sociales, políticos y económicos.

3º.- Analiza la transición a la democracia



PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD L.O.G.S.E.

CURSO 2003 - 2004 - CONVOCATORIA:

HISTORIA

Hay que escoger una de las dos opciones: la A o la B

A partir del texto histórico que se presenta en cada opción el estudiante debe responder las tres cuestiones que se plantean a continuación, valoradas cada una de 0 a 3 puntos, dejando un último punto para evaluar, globalmente, la presentación formal del ejercicio, especialmente en lo que se refiere al orden expositivo seguido, el cuidado de la ortografía y la calidad literaria de la redacción

OPCIÓN A

MANIFIESTO CONJUNTO UGT-CNT (Madrid, 27 de marzo de 1917)

Mas, a pesar de nuestras advertencias serenas, de nuestras quejas metódicas y reflexivamente fundamentadas y de nuestras protestas, tal vez más prudentes y mesuradas de lo que exige la agudeza de los dolores que el país padece, es lo cierto que cada día que pasa representa para el proletariado una agravación creciente de la miseria ocasionada por la carestía de las subsistencias y por la falta de trabajo.

[...] El proletariado organizado ha llegado así al convencimiento de la necesidad de la unificación de sus fuerzas en una lucha común contra los amparadores de la explotación erigida en sistema de gobierno. Y respondiendo a este convencimiento, los representantes de la Unión General de Trabajadores y los de la Confederación Nacional del Trabajo han acordado por unanimidad:

Primero. Que en vista del examen detenido y desapasionado que los firmantes de este documento han hecho de la situación actual y de la actuación de los gobernantes y del Parlamento; no encontrando, a pesar de sus buenos deseos, satisfechas las demandas formuladas por el último congreso de la Unión General de Trabajadores y Asamblea de Valencia, y con el fin de obligar a las clases dominantes a aquellos cambios fundamentales de sistema que garanticen al pueblo el mínimo de las condiciones decorosas de vida y de desarrollo de sus actividades emancipadoras, se impone que el proletariado español emplee la huelga general, sin plazo definido de terminación, como el arma más poderosa que posee para reivindicar sus derechos.

Segundo. Que a partir de este momento, sin interrumpir su acción constante de reivindicaciones sociales, los organismos proletarios, de acuerdo con sus elementos directivos, procederán a la adopción de todas aquellas medidas que consideren adecuadas al éxito de la huelga general, hallándose preparados para el momento en que haya de comenzar este movimiento.

Luis GÓMEZ LLORENTE: *Aproximación a la historia del socialismo español (hasta 1921)*, Madrid, 1972, edit. Cuadernos para el

diálogo, pp 287 y 290.

1º.- Comenta las ideas principales del texto

2º.- Haz una composición sobre la crisis del 98 en España: causas y consecuencias

3º.- Analiza los procesos de urbanización e industrialización en la España de la Restauración

OPCIÓN B

ARTÍCULO 6º DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO (BOE DE 10 DE ENERO DE 1967)

El Jefe del Estado es el representante supremo de la Nación: personifica la soberanía nacional; ejerce el poder supremo político y administrativo; ostenta la jefatura Nacional del Movimiento y cuida de la más exacta observancia de los Principios del mismo y demás Leyes fundamentales del Reino, así como de la continuidad del Estado y del Movimiento Nacional; garantiza y asegura el regular funcionamiento de los Altos Órganos del Estado y la debida coordinación entre los mismos, sanciona y promulga las leyes y provee a su ejecución; ejerce el mando supremo de los Ejércitos de Tierra, mar y Aire; vela por la conservación del orden público en el interior y de la seguridad del Estado en el exterior; [...] en su nombre se administra justicia; ejerce la prerrogativa de gracia; confiere con arreglo a las leyes, empleos, cargos públicos y honores[...]

La dictadura franquista (1936-1975). Textos y documentos, José Manuel SABÍN RODRÍGUEZ, Madrid, 1997, edit. Akal, pp. 23-24.

1.- Comenta las principales ideas del texto.

2.- Haz una composición sobre la España de la posguerra, 1939-1959: aspectos sociales, políticos y económicos.

3.- Analiza la transición a la democracia.



PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD L.O.G.S.E.

CURSO 2004 - 2005 - CONVOCATORIA:
HISTORIA

Hay que escoger una de las dos opciones: la A o la B

A partir del texto histórico que se presenta en cada opción el estudiante debe responder las tres cuestiones que se plantean a continuación, valoradas cada una de 0 a 3 puntos, dejando un último punto para evaluar, globalmente, la presentación formal del ejercicio, especialmente en lo que se refiere al orden expositivo seguido, el cuidado de la ortografía y la calidad literaria de la redacción

OPCIÓN A

EL PROBLEMA AGRARIO

El nuevo régimen se instauró sin causar víctimas ni daños. Una alegría desbordante inundó el país. La República venía realmente a dar forma a las aspiraciones que desde los comienzos del siglo trabajaban el espíritu público, a satisfacer las exigencias más urgentes del pueblo. La sociedad española ofrecía los contrastes más violentos.

En ciertos núcleos urbanos, un nivel de vida alto, adaptado a todos los usos de la civilización contemporánea, y a los pocos kilómetros, aldeas que aparecen detenidas en el siglo XIV. Casi a la vista de los palacios de Madrid, los albergues miserables de la montaña.

Provincias del noroeste donde la tierra está desmenuzada en pedacitos, que no bastan para mantener al cultivador; provincias del sur y oeste, donde el propietario de 14.000 hectáreas detenta en una sola mano todo el territorio de un pueblo.

La República, como era su deber, acentuó la acción del Estado. Acción inaplazable en cuanto a los obreros campesinos. El paro que afectaba a todas las industrias españolas, era enorme, crónico, en la explotación de la tierra. Cuantos conocen algo de la economía española saben que la explotación lucrativa de las grandes propiedades rurales se basaba en los jornales mínimos y en el paro periódico durante cuatro o cinco meses del año, en los cuales el bracero campesino no trabaja ni come. Con socialistas ni sin socialistas, ningún régimen que atienda al deber de procurar a sus súbditos unas condiciones de vida medianamente humanas, podía dejar las cosas en la situación que las halló la República.»

Manuel AZAÑA: *Causas de la guerra de España*, 1939

1.- Comenta las principales ideas del texto.

2.- Haz una composición sobre la Dictadura de Primo de Rivera: orígenes políticos, ideológicos. Sociales y económicos.

3.- Analiza la Guerra Civil.

OPCIÓN B

ARTÍCULO 6º DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO (BOE DE 10 de enero de 1967)

El Jefe del Estado es el representante supremo de la Nación: personifica la soberanía nacional; ejerce el poder supremo político y administrativo; ostenta la jefatura Nacional del Movimiento y cuida de la más exacta observancia de los Principios del mismo y demás Leyes fundamentales del Reino, así como de la continuidad del Estado y del Movimiento Nacional; garantiza y asegura el regular funcionamiento de los Altos Órganos del Estado y la debida coordinación entre los mismos, sanciona y promulga las leyes y provee a su ejecución; ejerce el mando supremo de los Ejércitos de Tierra, mar y Aire; vela por la conservación del orden público en el interior y de la seguridad del Estado en el exterior [...]; en su nombre se administra justicia; ejerce la prerrogativa de gracia; confiere, con arreglo a las leyes, empleos, cargos públicos y honores [...].

La dictadura franquista (1936-1975). Textos y documentos, por José Manuel SABÍN RODRÍGUEZ, Madrid, 1997, edit. Akal, pp. 23-24.

1.- Comenta las principales ideas del texto.

2.- Haz una composición sobre la España de la posguerra, 1939-1959: aspectos sociales, políticos y económicos.

3.- La transición a la democracia.

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD L.O.G.S.E.

CURSO 2004 - 2005 - CONVOCATORIA: JUNIO

HISTORIA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

El alumno deberá responder a las tres cuestiones planteadas. Cada pregunta se valorará con 3 puntos, dejando el punto restante, hasta alcanzar la máxima calificación posible de 10, para evaluar, globalmente, la presentación formal del ejercicio, especialmente en lo que se refiere al orden expositivo seguido, el cuidado de la ortografía y la calidad literaria de la redacción.

Se recomienda, para cada cuestión, la utilización del siguiente baremo orientativo: muy bien, 3 puntos- bastante bien, 2,5; bien, 2; aceptable o regular, 1, 5; algo flojo, 1; bastante flojo, 0,5, y no contestado o mal sin paliativos, 0. En el punto a asignar para valorar globalmente la presentación formal del ejercicio, se aplicará un criterio similar, primándose aquellos ejercicios que demuestren un mayor grado de madurez por parte del alumno. En cualquier caso, en las puntuaciones finales de los ejercicios se evitarán las calificaciones con décimas por debajo o por encima del medio punto

El alumno podrá componer, estructurar y desarrollar libremente los contenidos y argumentaciones de las diversas cuestiones planteadas, aunque sin salirse de ellas y tratando de responder a los aspectos concretos que se les ha formulado en el enunciado. Se valorará no sólo el nivel de conocimientos adquiridos, sino también el grado de comprensión de los fenómenos analizados y la madurez de planteamientos demostrada, y ello referido tanto a la capacidad de conceptualización y síntesis como a la de relación, análisis y estructura racional.

Por ello, para su calificación deberá atenderse a:

- La claridad y el orden de la exposición: clasificación y ordenación de los conocimientos de forma lógica, coherente y progresiva.
- La ubicación de la cuestión y sus diferentes elementos en sus coordenadas espacio -temporales precisas, sin que tampoco sea necesario el abusivo recurso a la cronología detallada y minuciosa.
- La inclusión, en cada caso, de los aspectos relevantes de la cuestión planteada: presentación de antecedentes; determinación de causas y consecuencias; caracterización de actores y factores; planteamiento de los rasgos generales de fenómenos o acontecimientos analizados; apreciación de matices y singularidades, recurso al análisis comparado de realidades plurales, percepción del alcance y significación de un determinado proceso o fenómeno histórico, etc.
- La riqueza de las argumentaciones manejadas, primando el empleo de variadas evidencias históricas y la diferenciación entre hechos, opiniones y juicios valorativos.
- El recurso a elementos de comprensión racional y de elaboración interpretativa del propio alumno en detrimento de los aspectos meramente memorísticos.
- La utilización adecuada del lenguaje propio de la Historia: manejo de los conceptos y términos relativos a la cuestión planteada.



PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD L.O.G.S.E.

CURSO 2004 - 2005 - CONVOCATORIA:

HISTORIA

Hay que escoger una de las dos opciones: la A o la B

A partir del texto histórico que se presenta en cada opción el estudiante debe responder las tres cuestiones que se plantean a continuación, valoradas cada una de 0 a 3 puntos, dejando un último punto para evaluar, globalmente, la presentación formal del ejercicio, especialmente en lo que se refiere al orden expositivo seguido, el cuidado de la ortografía y la calidad literaria de la redacción

OPCIÓN A

OLIGARQUÍA Y CACIQUISMO

Con esto llegamos como por la mano a determinar los factores que integran esta forma de gobierno y la posición que cada uno ocupa respecto de los demás.

Esos componentes exteriores son tres: 1º, los *oligarcas* (los llamados primates, prohombres o notables de cada bando que forman su "plana mayor", residentes ordinariamente en el centro); 2º, los *caciques*, de primero, segundo o ulterior grado, diseminados por el territorio; 3º, el *gobernador civil*, que les sirve de órgano de comunicación y de instrumento. A esto se reduce fundamentalmente todo el artificio bajo cuya pesadumbre gime rendida y postrada la Nación.

Oligarcas y caciques constituyen lo que solemos denominar clase directora o gobernante, distribuida o encasillada en "partidos". Pero aunque se lo llamemos, no lo es; si lo fuese, formaría parte integrante de la Nación, sería orgánica representación de ella, y no es sino un cuerpo extraño, como pudiera serlo una facción de extranjeros apoderados por la fuerza de Ministerios, Capitanías, telégrafos, ferrocarriles, baterías y fortalezas para imponer tributos y cobrarlos.

[...] En las elecciones [...] no es el pueblo, sino las clases conservadoras y gobernantes, quienes falsifican el sufragio y corrompen el sistema, abusando de su posición, de su riqueza, de los resortes de la autoridad y del poder que para dirigir desde él a las masas les había sido entregado.

Joaquín COSTA: *Oligarquía y caciquismo, colectivismo agrario y otros escritos*, [Madrid, 1901], edición de 1969, Alianza Editorial, pp. 28-30.

1.- Comenta las principales ideas del texto.

2.- Analiza los procesos de urbanización e industrialización en la España de la Restauración.

3.- Haz una composición sobre el regionalismo y los nacionalismos. El movimiento obrero.

OPCIÓN B

LA RESOLUCIÓN DE LA ONU SOBRE RELACIONES CON ESPAÑA

A) Por su origen, naturaleza, estructura y comportamiento general, el régimen de Franco es un régimen fascista, organizado e implantado en gran parte merced a la ayuda de la Alemania nazi y de la Italia fascista de Mussolini.

B) Durante la larga lucha de las Naciones Unidas contra Hitler y Mussolini, Franco prestó una ayuda muy considerable a las potencias enemigas, a pesar de las continuas protestas de los aliados. [...]

La Asamblea General, convencida de que el Gobierno fascista de Franco en España [...] no representa al pueblo español [...], recomienda que se prohíba al Gobierno de Franco pertenecer a los organismos internacionales creados por las Naciones Unidas, o relacionados con ellas, y participar en conferencias y otras actividades que puedan concertar las Naciones Unidas, o dichos organismos, hasta que se forme en España un gobierno nuevo y adecuado.

Además [...], recomienda que, si dentro de un plazo razonable, no se establece en España un gobierno cuya autoridad proceda de sus gobernados y que se comprometa a respetar la libertad de expresión, de religión y de reunión, y a celebrar cuanto antes elecciones en las que el pueblo español pueda expresar su voluntad, libre de coacción y de intimidación, y de coacción de partido, el Consejo de Seguridad estudie las medidas para remediar tal situación.

Asimismo, la Asamblea recomienda que todos los Estados miembros de las Naciones Unidas retiren inmediatamente los embajadores y ministros plenipotenciarios que tienen acreditados en Madrid. [...]

Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 12 de diciembre de 1946.

1.- Comenta las principales ideas del texto

2.- Haz una composición sobre la dictadura franquista 1959-1975: aspectos sociales, políticos y económicos.

3.-Comenta la transición a la democracia.

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD L.O.G.S.E.

CURSO 2004 - 2005 - CONVOCATORIA: JUNIO

HISTORIA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

El alumno deberá responder a las tres cuestiones planteadas. Cada pregunta se valorará con 3 puntos, dejando el punto restante, hasta alcanzar la máxima calificación posible de 10, para evaluar, globalmente, la presentación formal del ejercicio, especialmente en lo que se refiere al orden expositivo seguido, el cuidado de la ortografía y la calidad literaria de la redacción.

Se recomienda, para cada cuestión, la utilización del siguiente baremo orientativo: muy bien, 3 puntos- bastante bien, 2,5; bien, 2; aceptable o regular, 1, 5; algo flojo, 1; bastante flojo, 0,5, y no contestado o mal sin paliativos, 0. En el punto a asignar para valorar globalmente la presentación formal del ejercicio, se aplicará un criterio similar, primándose aquellos ejercicios que demuestren un mayor grado de madurez por parte del alumno. En cualquier caso, en las puntuaciones finales de los ejercicios se evitarán las calificaciones con décimas por debajo o por encima del medio punto.

El alumno podrá componer, estructurar y desarrollar libremente los contenidos y argumentaciones de las diversas cuestiones planteadas, aunque sin salirse de ellas y tratando de responder a los aspectos concretos que se les ha formulado en el enunciado. Se valorará no sólo el nivel de conocimientos adquiridos, sino también el grado de comprensión de los fenómenos analizados y la madurez de planteamientos demostrada, y ello referido tanto a la capacidad de conceptualización y síntesis como a la de relación, análisis y estructura racional.

Por ello, para su calificación deberá atenderse a:

- La claridad y el orden de la exposición: clasificación y ordenación de los conocimientos de forma lógica, coherente y progresiva.
- La ubicación de la cuestión y sus diferentes elementos en sus coordenadas espacio -temporales precisas, sin que tampoco sea necesario el abusivo recurso a la cronología detallada y minuciosa.
- La inclusión, en cada caso, de los aspectos relevantes de la cuestión planteada: presentación de antecedentes; determinación de causas y consecuencias; caracterización de actores y factores; planteamiento de los rasgos generales de fenómenos o acontecimientos analizados; apreciación de matices y singularidades, recurso al análisis comparado de realidades plurales, percepción del alcance y significación de un determinado proceso o fenómeno histórico, etc.
- La riqueza de las argumentaciones manejadas, primando el empleo de variadas evidencias históricas y la diferenciación entre hechos, opiniones y juicios valorativos.
- El recurso a elementos de comprensión racional y de elaboración interpretativa del propio alumno en detrimento de los aspectos meramente memorísticos.
- La utilización adecuada del lenguaje propio de la Historia: manejo de los conceptos y términos relativos a la cuestión planteada.